

ANEXO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA ALUMNOS Y SUS FAMILIAS PARA EL ACCESO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO, FINAL DE CURSO 2019-2020.

- **Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de contar con cita previa** y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- **No pueden acudir al centro los alumnos y familiares con síntomas compatibles con COVID-19** o diagnosticados de COVID19, o que se encuentren en periodo de **cuarentena domiciliaria** por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno o familiar tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.
 - El alumnado y/o familiares que presentan condiciones de salud que les hacen **más vulnerables** para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), **podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada** y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Será importante estar atento a la **señalización mediante carteles y flechas de la movilidad** dentro del Centro, entradas, salidas, puntos de espera.
- **Higiene y limpieza del centro educativo:**
 - Se ha dispuesto dispensador de gel desinfectante en la entrada de cada uno de los edificios.
 - Se realiza una limpieza y desinfección de las instalaciones de manera sistemática, reforzando aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
 - Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico.
 - Actuaciones ante la aparición de síntomas en una persona presente en un centro educativo: Se facilitará una mascarilla quirúrgica. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se contactará con el Centro de Salud.

MEDIDAS HIGIÉNICAS OBLIGATORIAS EN EL CENTRO:

- Es obligatorio para todos, incluidos alumnos, **el uso de mascarilla en las instalaciones del centro**, haciendo un uso correcto de la misma, atendiendo a la normativa sanitaria y a las medidas de distancia interpersonal. Solo se podrán retirar del rostro atendiendo a instrucciones del personal del centro.
 - En todas las instalaciones del centro, de exterior y de interior, **se guardará la distancia interpersonal de dos metros.**
- Es obligatoria **la higiene de manos frecuente** y meticulosa, con agua y jabón o con gel hidroalcohólico que facilitará el centro.
 - Y además:
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
 - Evitar darse la mano.
 - El uso de guantes no es recomendable de forma general.